

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Don RAPHAEL DE FREITAS ESPINDOLA

que nació el [REDACTED] en SÃO PAULO (BRASIL), ha superado las pruebas previstas en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), celebradas en noviembre de 2011 en SÃO PAULO (BRASIL), expide el presente

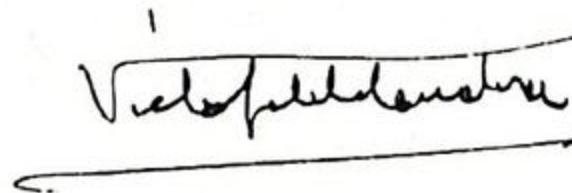
DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (Nivel A1)

Dado en Madrid, a 15 de febrero de 2012

El interesado,

El Director del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Víctor García de la Concha



Francisco Moreno Fernández